

**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**



SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

La Municipalidad viene implementando el Sistema de Control Interno, de esta manera busca que las unidades orgánicas dentro de sus funciones implementen mecanismos de control en el quehacer de sus labores, asimismo se ha ido difundiendo al interior de la entidad el concepto, importancia y beneficios, para lo que próximamente se estarán desarrollando charlas informativas y se llamará a formar grupos de trabajo para identificar las brechas que aquejan a las unidades orgánicas, ello con el fin de mejorar la atención de los servicios prestados a los vecinos chaclacayinos.

¿Qué es el Control Interno?

El Control Interno es un proceso continuo, dinámico e integral de gestión en el que se encuentran involucrados funcionarios, servidores públicos y el titular de la entidad quien es el que dirige este proceso, comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correctamente, regulado por la Ley N° 28716 y la normativa técnica.

¿Por qué es importante el Sistema de Control Interno?

El Sistema de Control Interno es importante porque es un proceso transversal en el cual se encuentran involucradas todas las áreas orgánicas, funcionarios, servidores públicos y el titular de la entidad, quien tendrá la responsabilidad de fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno, para una adecuada gestión de los recursos, bienes y operaciones propendiendo a que todo el proceso contribuya con el logro de la misión y los objetivos de la entidad previniendo irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

¿Qué beneficios trae implementar el Sistema de Control Interno?

Los beneficios que tendrá la entidad con la implementación del Sistema de Control Interno:

- a) Promueve y optimiza la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b) Protege y conserva los recursos públicos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal como mecanismo de lucha contra la corrupción.
- c) Efectúa una rendición de cuentas oportuna con información válida y confiable.
- d) Fomenta la práctica de valores que os ayudan a crecer como personas y profesionales
- e) Permite el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad en beneficio de los ciudadanos de la localidad de Chaclacayo.